

Guayaquil, Marzo 19, 2001

26012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAS

RECIBIDO 31 MAR 2001

RECIBIDO

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Expediente#: 59277

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo prescrito por el artículo 21 de la ley de compañías, por medio de la presente informo a usted la siguiente transferencia de acciones que se ha realizado en el capital social de la compañía INMOBILIARIA MOLP C.A.:

_ La señora Mónica Arroyo Rodríguez, ha transferido 4.996 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, contenidas en los títulos # 7,8,9, y 10 a favor del señor Roberto Ramos Molina.

_ El señor Carlos Villegas Litardo, ha transferido una acción nominativa y ordinaria de mil sucres, contenida en el título #5, a favor del señor Roberto Ramos Molina.

_ La señora Adriana Zarlenga Ramírez, ha transferido una acción nominativa y ordinaria de mil sucres, contenida en el título #2, a favor del señor Roberto Ramos Molina.

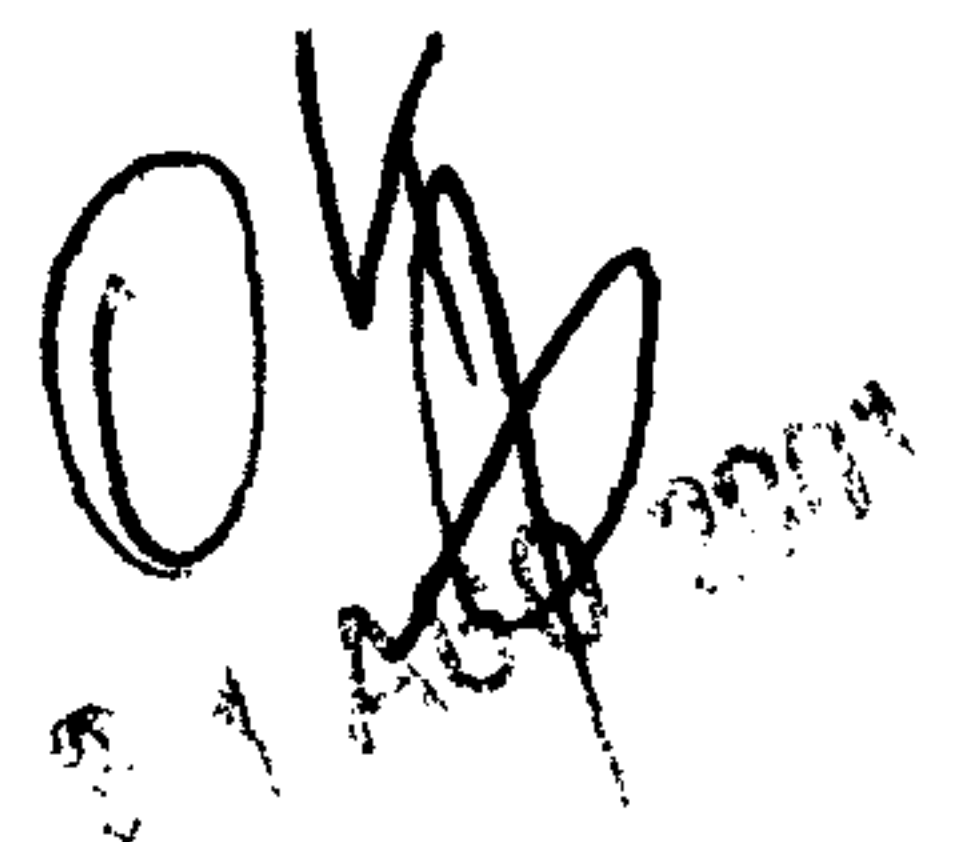
_ La señora María Villamar Cabrera, ha transferido una acción nominativa y ordinaria de mil sucres, contenida en el título #4, a favor del señor Roberto Ramos Molina.

Las transferencias han sido registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía con fecha Marzo 19, 2001.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.


Mariana Macías Echeverría
Gerente General
Inmobiliaria Molp C.A.

RECIBIDO 31 AGO 2001


31 AGO 2001